


1970

La Musica En La Adoracion A Dios

La Voz Entera

Follow this and additional works at: http://digitalcommons.acu.edu/crs_books

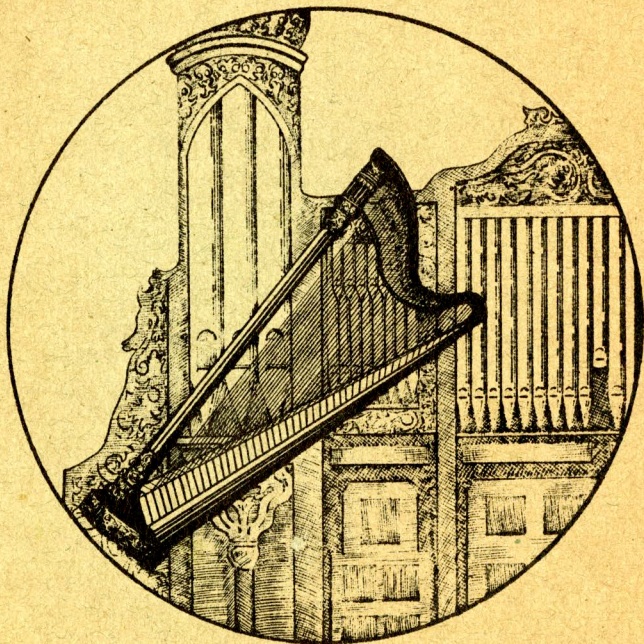
 Part of the [Christian Denominations and Sects Commons](#), [Christianity Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Latin American Languages and Societies Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), [Practical Theology Commons](#), [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#), and the [Spanish Linguistics Commons](#)

Recommended Citation

La Voz Entera, "La Musica En La Adoracion A Dios" (1970). *Stone-Campbell Books*. Book 149.
http://digitalcommons.acu.edu/crs_books/149

This Book is brought to you for free and open access by the Stone-Campbell Resources at Digital Commons @ ACU. It has been accepted for inclusion in Stone-Campbell Books by an authorized administrator of Digital Commons @ ACU. For more information, please contact dc@acu.edu.

**L a M u s i c a
E n L a
A d o r a c i ó n**



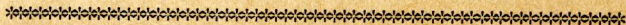
A D i o s



LA MUSICA EN LA ADORACION A DIOS

AL EFECTUAR EL estudio de la historia de la iglesia, es lógico que uno de los campos a considerar sea el de la adoración de la iglesia, que también incluye el tema del lugar que tiene la música en esta adoración. Desde que se inició la iglesia, la música ha sido empleada como medio de adoración a Jehová. Al correr del tiempo, sufrió varias alteraciones como todo lo demás, y en este corto estudio se prestará atención a algunas de ellas, así como a las causas que las originaron.

HAY MUCHOS PUNTOS de referencia que el Nuevo Testamento puede ofrecernos al respecto. Principiando con Mateo, y leyendo todos los pasajes que tratan de la música en la adoración o alabanza a Jehová, encontramos los siguientes: "Y cuando hubieron cantado el himno, salieron al Monte de los Olivos". (Mat. 26:39). "Pero a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios". (Hech. 16:25). "Por tanto, yo te confesaré entre los gentiles, y cantaré a tu nombre". (Rom. 15:9b). "...cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento". (1a. Cor. 14:15b). "...hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor



en vuestros corazones". (Efe. 5:19). "...enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales". (Col. 3:16). "Anunciaré a mis hermanos tu nombre, en medio de la congregación cantaré tus alabanzas". (Heb. 2:12). Y por último: "¿Está alguno alegre? Cante alabanzas". (Sant. 5:13).

DEL SENTIDO DE todos los pasajes anteriores, es fácil inferir que la iglesia del Nuevo Testamento siguió la práctica de considerar al canto como parte integrante de la adoración al Señor. Por lo que respecta a lo que se cantaba y la forma en que lo hacían, serán tópicos que se continuarán estudiando a medida que se avance en este estudio. Por ahora, bástenos saber que usaban en ese tiempo el canto como una forma musical para adorar a Jehová.

AUN CUANDO LA iglesia novotestamentaria era algo distinto y separado de la religión judía y de la griega, es fácil encontrar innumerables puntos de semejanza en determinados aspectos, en la misma forma en que el Antiguo Testamento es considerado como parte de la Palabra de Dios. En la misma forma, algunas de las partes de la adoración consistían principalmente de oración, cantos, lectura y exposi-

ción de las Escrituras, el rito de la circuncisión y los lavamientos ceremoniales. Sus plegarias y cantos estaban tomados principalmente del "Salterio", su principal libro de liturgia e himnos. (1)

DADO QUE EN Efesios 5:19 y Colosenses 3:16 se recomendaba a los cristianos que cantaran para su propia y mutua edificación, es natural que cantaran muchos de aquellos himnos que ya les eran familiares del Salterio judaico. Por tal motivo, se ha dicho que "la iglesia cristiana heredó el Salterio de la Sinagoga, habiéndolo usado en todas las edades como un tesoro inagotable de devoción". (2).

LO ANTERIOR NO significa que los cristianos se conformaran con atenerse exclusivamente a esos cánticos, ya que de hecho, fue todo lo contrario. Muy pronto dejaron esos

(1) "Historia de la Iglesia Cristiana" por Philip Schaff, editado en inglés por Wm. B. Ferdmans Publishing Co., Grand Rapids, Michigan, EE. UU. en 1950. Tomo 1, pág. 458.

(2) Misma obra citada, tomo II, Pág. 226.

cantos y la iglesia "en el entusiasmo de su primer amor, agregó salmos, himnos, doxologías y bendiciones originales, específicamente cristianos, que aportaron el material más rico y abundante de poesía y música sacras para los siglos subsecuentes". (3)

EN CUANTO A la naturaleza exacta de estos nuevos cánticos, fueron dedicados principalmente para cantar el nacimiento de Cristo, en relación con Su deidad, nacimiento virginal, etc. Tanto se reprodujeron, "que a fines del siglo II Clemente de Alejandría pudo oponer argumentos a la herejía de los Artemonitas, apelando al testimonio de innumerables himnos en prueba de la fe de la iglesia en la divinidad de Cristo". (4)

POCO TIEMPO DESPUES de que las iglesias griega y católica romana empezaron a dar señales de división en su política y tendencias, el Concilio de Laodicea (año 360 de nuestra era) prohibió la práctica del canto de himnos particulares. (5) Fue solamente al terminar el siglo V, que la iglesia griega se sobrepuso a este

(3) Misma obra, tomo I, Pág. 463.

(4) Misma obra, tomo II, Pág. 228.

(5) Misma obra, tomo III, Pág. 579.

prejuicio, produciendo entonces una enorme cantidad de himnos para adoración eclesiástica.

MIENTRAS TANTO, EN la iglesia católica romana, "Hilario, obispo de Poitiers... fue, de acuerdo con el testimonio de Jerónimo, el primer escritor de himnos religiosos de la iglesia latina". (6) Aún cuando fue el primero, esto no lo acredita como el más grande, pues siendo más joven, Ambrosio (año 397 de nuestra era) es considerado como el verdadero padre de los himnos en la iglesia latina. "Su popularidad creció al grado de que el término "Ambrosiano" llegó en un tiempo a ser considerado como sinónimo de himno". (7) Más adelante, al entrar el siglo VII "la música ambrosiana fue sustituida por la gregoriana". (8)

ES NATURAL QUE habiéndose iniciado el cántico religioso con el de los salmos de los hebreos, muchos se imaginarían que la iglesia del Nuevo Testamento usaría también los instrumentos con que se acompañaban los salmos en la adoración a Jehová. Sin embargo, los

(6) Misma obra, tomo III, Pág. 589

(7) Misma obra, tomo III, Pág. 590

(8) Una Historia de la Iglesia Cristiana, por Lars P. Qualben (publicada por Thomas Nelson & Sons, 1942, Nueva York), Pág. 158.

cristianos actuaron precisamente en la forma contraria. El Prof. Edward Dickinson, encargado de la clase de historia de la música en el Conservatorio de Música del Colegio de Oberlin, dice al respecto lo siguiente:

"Sabemos que los instrumentos tuvieron un papel importante en el servicio del Templo hebreo y en las ceremonias religiosas de los griegos. En este punto, sin embargo, se rompió con todas las prácticas anteriores, y aún cuando la lira y la flauta se empleaban en ocasiones en las ceremonias religiosas de los conversos griegos, por regla general el uso de los instrumentos musicales en la adoración estaba proscrito (Estas dos palabras fueron subrayadas por el autor de este estudio). Muchos de los padres de la iglesia, al referirse al canto religioso, no hacen mención de los instrumentos musicales; otros, como Clemente de Alejandría y Crisóstomo, sólo se refieren a ellos para condenarlos". (9)

(9) Citado por M. C. Kurfees, "La Música Instrumental en la adoración" (Publicación de Gospel Advocate Co., 1950, Nashville, Tenn.); págs. 144, 145.

OTROS COMENTARIOS TIENEN algo más que decir. Por ejemplo: "Debido a que el órgano era un instrumento musical que se usaba en las fiestas sociales en general, se rechazó su uso en la música sacra por los círculos cristianos primitivos". (10) También lo que sigue: "El canto formaba parte esencial de la adoración de los cristianos, pero era el unísono y sin acompañamiento de instrumentos musicales". (11) Hablando acerca de las tres primeras centurias del cristianismo, Oscar Hardman dice: "Por lo que se refiere a la música del cristianismo primitivo, poco se sabe sobre ella. Sin embargo el canto de salmos, cantinelas e himnos al unísono y sin acompañamiento de instrumentos fue uno de los rasgos característicos de la adoración en este período". (12) Otro autor más, el Dr. Frederic Louis Ritter, Director de la Escuela de Música del exclusivo colegio norteamericano Vassar, al opinar sobre el punto

(10) Samuel Macauley Jackson, "La Nueva Enciclopedia Schaff-Herzog de Conocimientos Religiosos" (Baker Book House, Grand Rapids, Michigan, 1950). Cap. VIII, pág. 257.

(11) Qualben, obra citada, Pág. 112.

(12) Oscar Hardman, "Historia de la Adoración Cristiana" (Cokesbury Press, Nashville, Tenn., 1938. Págs. 20, 21).

en su libro "Historia de la Música desde la Era Cristiana a Nuestros Días", dice en la página 28: "No tenemos un conocimiento exacto y verdadero del carácter de la música que formó parte de las devociones religiosas de la congregación cristiana primitiva. Sin embargo, era totalmente vocal". (13) En períodos posteriores, se nos dice que "ni Ambrosio, ni Basilio, ni Crisóstomo, en los elevados elogios que expresaron acerca de la música religiosa en repetidas ocasiones, hicieron mención alguna sobre la música instrumental. En realidad, Basilio hasta condenó expresamente esta clase de música, denunciándola por considerar que estaba relacionada únicamente con las pasiones de depravación humana". (14) "Hasta Gregorio el Grande, quien hacia fines del siglo VI hizo gran contribución a la música eclesiástica, prohibió en forma absoluta el uso de todo instrumento musical en la iglesia". (15)

(13) Kurfees, obra citada, Pág. 144.

(14) John M'Clintock y James Strong, "Enciclopedia de Literatura Bíblica, Teológica y Eclesiástica" (Publicada por Harper & Brothers, Nueva York; 1894) Tomo VI, Pág. 759.

(15) Misma obra.

TODO LO ANTERIOR, viene a comprobar suficientemente el hecho de que la iglesia cristiana primitiva, en los siglos primeros después de su establecimiento, no usó ningún instrumento mecánico musical para acompañar sus cantos religiosos. Esto, agregado al hecho de que el Nuevo Testamento guarda silencio sobre el asunto, debe servirnos de amonestación para atenernos a lo que está escrito (1a. Cor. 4:6) y para no ir más adelante (2a. Juan 9), en el uso de algo que no está aprobado por Dios, cuando le rindamos alabanza.

EN CUANTO A la fecha exacta de origen de su auge, los historiadores no han llegado a ponerse de acuerdo. George A. Klingman dice lo siguiente:

"La referencia más antigua que se encuentra, es en el siglo II, en relación con el arpa y la flauta. En Alejandría, Clemente prohibió el uso de la flauta, arguyendo que era "demasiado mundana" y sustituía al arpa. Se dice que Ambrosio fue el que introdujo la música instrumental eclesiástica en el Occidente, durante el siglo IV". (16)

(16) George A. Klingman, "Historia de la Iglesia para Personas Ocupadas" (Publicada en Cincinnati, Ohio, EE. UU. por Christian Leader Corp. 1909), Págs. 92, 93.

EN ESTA OPINION, es acompañado por M'Clintock y Strong (17) al menos en lo que toca a dar a Clemente el crédito de haber introducido la música de arpa como contrapunto contra la flauta. Sin embargo, la mayoría de los conocedores se inclinan a la última opinión, como se explica en la Enciclopedia Americana, Tomo XII, Pág. 688:

"Se atribuye al papa Vitaliano el haber introducido la música de órgano en algunas de las iglesias del sur de Europa, alrededor del año 670 de la era cristiana, siendo sin embargo, el único argumento en favor de esta idea, el hecho histórico de que el Emperador griego Constantino Copranzmus, envió un órgano como regalo a Pepino, rey de los Francos, en el año 775 de nuestra era". (18).

(17) M'Clintock y Strong, obra citada.

(18) Citado por Floyd A. Decker en "Por qué me salí", editado por Thomas Campbell y Guy V. Caskey (Gospel Light Publishing Co., Delight, Arkansas, EE. UU., 1949). Pág. 27.

EL REY PEPINO instaló este órgano en la Iglesia de San Cornelio en Compiègne (Campana), y Carlomagno mandó hacer un órgano en Aix-la-Chapelle (Aquisgrán), de acuerdo con el modelo del órgano de Compiègne. (19) Por la introducción de esta innovación, llegó hasta a presentarse la amenaza de una división dentro de la iglesia católica romana (año de nuestra era 670), y por tal motivo se renunció a ella, para conservar la unidad. (20) Sin embargo cuando se volvió a introducir este uso, se pasó por encima de todas las objeciones y resoluciones anteriores.

"En la iglesia griega (ortodoxa) nunca se llegó a usar el órgano. (Aún cuando en la actualidad sí se usa. D. P. A.) Sin embargo, después del siglo VIII se popularizó su uso en la iglesia latina, no sin la oposición abierta por parte de los monjes. La iglesia de la Reforma descartó su uso; y aún cuando la iglesia de Basilea sí lo empleó muy pronto, en otros lugares fue aceptado en raras ocasiones, y después de grandes dudas. (21)

(19) Kurfees, obra citada, Pág. 152.

(20) V. E. Howard, "¿Qué es la iglesia de Cristo?" (Publicado en Greenville, Tex. 1956) Pág. 178.

(21) Misma obra, Pág. 179.

COMO YA SE ha mencionado anteriormente, y como ya quedó anotado, todavía había fuertes corrientes de oposición contra la aceptación del uso de instrumentos en la música sacra. Desde las capas más bajas, fue ascendiendo paulatinamente a regiones en donde se empezó a expresar la idea de que era permisible y aún deseable. "Al principio, se usaron órganos pequeños, frente a las clases de canto coral, especialmente en los claustros, para dar el tono correcto". (22) No se iba a estancar allí su uso, sino que siguió avanzando, hasta que eventualmente pasó a formar parte de la adoración de la iglesia, se estableció y quedó hasta formar parte permanente de la misma. "Se usó en las iglesias, primero para dar el tono en el canto, luego para acompañar en forma alternativa a la música vocal, y finalmente para figurar por sí solo en los preludios de los himnos" (23). De allí en adelante, ya sólo fue cuestión de tiempo el que empezara a formar parte permanente de los servicios regulares de adoración.

(22) Jackson, obra citada.

(23) Jackson, misma obra.

HEMOS VISTO, PUES, en este estudio, que la iglesia del Nuevo Testamento sólo practicó el canto y excluyó de la adoración el uso de instrumentos musicales, y aún llegó hasta a declararse en contra del mismo. Para proceder de acuerdo con lo que está escrito (1a. Corintios 4:5; 2a. Juan 9: Gál. 1:8), debemos nosotros hacer ahora lo mismo.

QUE DIOS SE digne bendecir el presente estudio para el bien de la humanidad, y que también nosotros tratemos siempre de buscar y luchar porque se practique el cristianismo del Nuevo Testamento en toda su pureza y sencillez.

BIBLIOGRAFIA

Bunting, Robert H. y Marion J.D. "La Cuestión de la Música Desde los dos Puntos de Vista". (Publicado por The C.E.I. Store, Athens, Alabama, EE. UU., 1957).

Campbell, Thomas L. y Caskey, Guy V. "Por qué me salí" (Publicado por Gospel Light Publishing Co., Delight, Arkansas, EE. UU. 1949).

Hardman, Oscar. "Una Historia del Culto Cristiano" (Publicado por Cokesbury Press, Nashville, Tenn. EE. UU., 1938).

Howard V. E., "Qué es la Iglesia de Cristo?"
(Publicado en Greenville, Tex. EE. UU., 1956).

Jackson, Samuel Macauley "La Nueva Enciclopedia Schaff-Herzog de Conocimientos Religiosos" (Publicada por Baker Book House, Grand Rapids, Michigan, EE. UU., 1950).

Klingman, George A. "Historia de la Iglesia para Personas Ocupadas" (Publicado por Christian Standard Corp., Cincinnati, Ohio, 1909).

Kurfees, M. C. "La Música Instrumental en la Adoración" (Publicado por Gospel Advocate Co., Nashville, Tenn. EE. UU., 1950).

M'Clintock, John y Strong, James. "Enciclopedia de Literatura Bíblica, Teológica y Eclesiástica". (Publicada por Harper & Brothers Publishers, Nueva York, N. Y., EE. UU. 1894).

Miller, James P. y Book, Morris B. "La Controversia Book Miller". (Publicado por Phillips Publications, Gainesville, Florida, EE. UU., 1955).

Qualben, Lars P. "Una Historia de la Iglesia Cristiana" (Publicada por Thomas Nelson e Hijos, Nueva York, N. Y., 1942).

Schaff, Philip. "Historia de la Iglesia Cristiana" (Publicada por William B. Eerdmans Publishing Co., Grand Rapids, Michigan, EE. UU., 1950). Tomos I, II y III.

ALGO MAS SOBRE LA MUSICA INSTRUMENTAL

La ley de exclusión.

ESTA LEY PUEDE ser aducida como un principio de sentido común, que se recomienda por sí sola a toda mente sincera, en que toda comisión para hacer algo, autoriza únicamente que se haga lo que se ha especificado. Toda otra cosa que no esté especificada, estará virtualmente prohibida. Hay una máxima legal: "La expresión de algo, es la exclusión de todo lo demás". Y es necesario que sea así, pues de otra manera no existiría precisión alguna ni en contratos, ni en disposiciones legislativas ni en decretos judiciales. Esta máxima puede ser ilustrada en innumerables formas y tenemos muchos ejemplos de las Escrituras al respecto. Veamos unos cuantos.

DIOS ORDENO A Noé que hiciera un arca de madera de gofer. No dio razón por la cual especificaba esa madera; sin embargo, la orden fue positiva y por lo tanto, prohibía el uso de cualquier otra clase de madera.

LA INSTITUCION DE la Pascua da otra ilustración válida. Se ordenaba que se sacrificara un cordero. No una ternera ni otro animal

alguno. Debía ser de un año. No de más ni de menos. Debía ser macho. No hembra. Sin defecto. No defectuosa ni marcada en ninguna otra forma. Debía sacrificarse el día 14 del mes. En ninguna otra fecha. La sangre debía ponerse sobre los dinteles y lados de la puerta. En ningún otro sitio.

TODOS ESTOS ARGUMENTOS fueron usados por el Sr. J. M. Pendleton, DD. en su libro "Manual Eclesiástico para uso de las iglesias Bautistas". El Dr. Pendleton dio muchas otras ilustraciones y ejemplos para demostrar que "La expresión de algo, es la exclusión de todo lo demás". Si este principio básico no es aceptado, la anarquía dominará en nuestra sociedad y la ley no podrá ser aplicada debidamente.

PARA LA MAYORIA de los que forman la "comunidad cristiana", el uso de los instrumentos mecánicos musicales es un acto de adoración, una práctica indiscutida y relativamente antigua en las iglesias. Hay muchas personas que se sorprenden grandemente cuando saben que alguien puede poner objeciones a su uso.

LOS INSTRUMENTOS MECANICOS musicales para producir un sonido agradable a los

óidos del hombre se usaron, aún cuando muy primitivamente, mucho antes de que se empezara a escribir la historia de la humanidad.

HAY DOS CLASES de música en el mundo. Si Dios no se hubiera referido expresamente a una de las dos clases, no sería posible excluir a una de ellas. Sin embargo, si se refirió y mencionó específicamente a la clase de música que debía usarse en la adoración o en la alabanza a El dirigida. El canto (música vocal) y la música instrumental son las dos únicas formas de música que existen en el mundo. El hecho de que Dios manifestara que el canto es suficiente, basta para excluir toda otra clase de música. Se preguntará: "¿Dónde dice Dios en la Biblia que no hay que usar la música instrumental para servicios de adoración?". Contestamos. ¿Dónde dijo Dios: "Noé, no uses cedro, ni caoba, ni pino para construir el arca?". O "Moisés, no ofrezcas sacrificio de un burro, o de un gato, o de un puerco, en la Pascua?".

CUANDO DIOS INDICO específicamente madera de sofer, excluyó con eso todas las demás maderas. Cuando mencionó al cordero para la Pascua, excluyó a todos los otros animales para el sacrificio. Si Dios autorizó el CANTO para la iglesia de Nuestro Señor, con

eso excluyó todas las demás clases de música. "Hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones: dando siempre gracias por todo al Dios y Padre, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo" (Efesios 5:19, 20). "Así que ofrezcamos siempre a Dios, por medio de él, sacrificio de alabanza, es decir, fruto de labios que confiesen su nombre" (Hebreos 13:15). "La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él". (Col. 3:16, 17). "¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré también con el entendimiento: cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento". (1a. Corintios 14:15). "Y para que los gentiles glorifiquen a Dios por sus misericordias, como está escrito: "Por tanto, yo te confesaré entre los gentiles, y cantaré a tu nombre". (Romanos 15:9).

LOS ARGUMENTOS EN FAVOR DEL USO DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN LA ADORACION A DIOS.

I - Los judíos la usaban en su adoración.

ESTO ES MUY cierto, y se puede probar con muchos pasajes bíblicos del Antiguo Testamento. En realidad, muchas de las citas sirven también de precedente al uso de la danza en la adoración, a la par que al uso de instrumentos de música. "Y David y toda la casa de Israel danzaban delante de Jehová con toda clase de instrumentos de madera de haya; con arpas, salterios, panderos, flautas y címbalos". (2o. Samuel 6:5). "Alaben su nombre con danza; con pandero y arpa a él canten". (Salmo 149:3). "Alabadle con salterio y arpa, alabadle con pandero y danza, alabadle con cuerdas y flautas, alabadle con címbalos resonantes; alabadle con címbalos de júbilo". (Salmo 149:3ff).

AHORA, VEAMOS COMO era un acto de adoración aceptable de acuerdo con el Antiguo Testamento. Se relata en el libro segundo de Samuel, capítulo 6, versículos 12 al 23. En este pasaje encontramos los siguientes elementos:

1) ofrendas y sacrificios quemados (12, 13 y 17);
2) danzas por el rey David, con ropas que dejaban expuesto su cuerpo a la vista de todos (versículos 14, y 20 al 23); y 3) gritos y música (vers. 15). No estamos siendo ya regidos por ese pacto, por lo tanto, no podemos invocar este pasaje como autorización para adorar a Dios bajo las condiciones anteriormente anotadas. Veamos con todo cuidado los siguientes pasajes bíblicos, del Nuevo Testamento. Gálatas 3:16-25; Colosenses 2:11-17; Hebreos 1:1-3; Hebreos 7:11; Hebreos 8:1-13; Hebreos 10:1-10.

SI SOMOS HONRADOS y sinceros al buscar autorización bíblica para el uso de instrumentos musicales en la adoración, tendremos que aceptar que se queme el incienso como se hace en algunos lugares, así como los sacrificios de animales, las peregrinaciones a Jerusalen, la danza, etc. etc. como prácticas aceptables de adoración a Dios. Entonces, también tendríamos que enseñar todo lo anterior a los demás. Por lo que a mí toca, Cristo puso a un lado, invalidándolos, los antiguos pactos, y me ha dado redención por medio de su propio sacrificio para remisión de mis pecados. (Hebreos 1:1-3; Hebreos 7:11, 12).

2. SI HAY INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL CIELO, ¿POR QUE NO PODEMOS USARLOS EN NUESTRA ADORACION EN ESTA TIERRA?

SI EL LIBRO del Apocalipsis no está escrito en forma figurativa o simbólica, entonces, cuando llegemos al cielo: 1) adoraremos con animales (seres vivientes) en la presencia de Dios; (Apoc. 4). 2) Ofreceremos incienso en vasijas de oro (Apoc. 5:8; Apoc. 8:3, 4). 3) Junto con cantos y acompañamiento de arpas (Apoc. 15:13).

SI SE INVOCA el pasaje anterior como autorización para apoyar el uso de instrumentos musicales en la iglesia, también tendríamos que aceptar las prácticas de quemar incienso, danzar, etc. en los actos de adoración. Si no, ¿por qué se acepta una parte y se rechaza la otra?

3. SI TENEMOS INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL HOGAR, ¿POR QUE NO TENERLOS EN LA IGLESIA PARA LA ADORACION?.

DEJEMOS A LA Biblia rebatir este argumento, así como todo lo relativo a un servicio agradable y aceptable ante Dios. Cuando el Señor Jesús instituyó la Cena del Señor, mencionó y usó dos substancias materiales (o físicas): una copa de vino y pan sin levadura. No prohibió expresamente que se añadiera a la Cena la carne, las verduras, etc. Los cristianos de Corinto agregaron a la Cena del Señor. otras sustancias físicas en sus actos de adoración. Por inspiración del Espíritu Santo, el apóstol Pablo reprendió y condenó estas adiciones hechas por ellos. (Ver. 1a. Corintios 11:19-34). El les dijo: "Si alguien tuviere hambre, coma en su casa para que no os reunáis para juicio" (versículo 34).

HAY MUCHAS ACTIVIDADES que tenemos el privilegio de llevar a cabo en nuestra vida social y en nuestros hogares, las cuales no podemos desarrollar en la iglesia. El hogar está gobernado por la ley moral, y nuestra adoración a Dios, por la ley religiosa. Esto es tan patente y claro, para mentes sinceras e inteligentes, que no es necesario dar comentarios adicionales.

4. MUESTREME EN DONDE DICE LA BIBLIA QUE NO HAY QUE USAR INSTRUMENTOS MUSICALES EN LA ADORACION.

LA PERSONA QUE presenta este argumento, debe responder primero dónde dice la Biblia "No danzarás, no quemarás incienso, no te bañarás públicamente, no orarás a tus antepasados, no sacrificarás animales, etc., como acto de adoración pública". ¿Debemos entonces sacar la conclusión de que la falta de prohibiciones específicas contra estas y muchas otras prácticas, las hacen permisibles? Rogamos al lector ver la parte correspondiente a la Ley de exclusión.

DIOS PROHIBIO ESPECIFICAMENTE a los israelitas que hicieran muchas cosas que, a pesar de la prohibición divina, ellos hicieron. El nos prohíbe muchas prácticas y enseñanzas que, no obstante, constituyen ahora el material de que están compuestas muchas religiones. Probablemente para muchos no significaría nada, si el uso de los instrumentos musicales en la iglesia estuviera prohibido específicamente por Dios. La única cita que proviene directamente de Dios acerca de los instrumentos musicales mecánicos, la encontramos en Amós 5:21, 23. "Aborrecí, abominé vuestras solem-

nidades, y no me complaceré en vuestras asambleas... Quita de mí la multitud de tus cantares, pues no escucharé las salmodias de tus instrumentos".

PARA EL ESTUDIANTE sincero y que ama la Palabra de Dios, no importa cuán diligentemente busque, será imposible hallar ninguna autorización para añadir la música de instrumentos, o el quemar incienso, o la abstinencia de algunas clases de carnes, verduras o frutas, la oración a las imágenes, etc. etc. en su adoración espiritual a Dios. Por el contrario, descubrirá que todas estas cosas han venido siendo añadidas por el hombre, a medida que iba apostatando más y más de la adoración pura y sencilla del corazón y el espíritu, lo que es un sacrificio aceptable y aún agradable a los ojos de Dios. Si todos aquellos que aman la pompa y la ostentación de cosas gratas a los sentidos y buscan guardar las tradiciones humanas más que las ordenanzas de Dios, se entregan a tales extremos, entonces no tiene importancia lo que El mismo haya manifestado o dejado sin señalar sobre el particular. Estas personas se encuentran en la compañía de los que muestran una falta de respeto para la voluntad divina, y a quienes Dios se refería, cuando dijo: "¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y no hacéis lo que yo digo?" (Lucas 6:46).

5. LAS CITAS QUE APARECEN EN ROMANOS 15:9; 1a. CORINTIOS 14:15; EFESIOS 5:19 Y SANTIAGO 5:3, ¿NO DARAN AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SI SE TRADUCEN PROPIAMENTE?

EL AUTOR DEL presente estudio ha usado la Revisión de 1960 de las Sociedades Bíblicas en América Latina al citar pasajes bíblicos. También se ha consultado la versión publicada en Madrid, España, traducción de Eloíno Nacar Fuster (Canónigo Lectoral de la S.I.C. de Salamanca, España) y Alberto Colunga, O.P. (Profesor de Sagrada Escritura en el Convento de San Esteban y en la Pontificia Universidad de Salamanca) y que lleva el Imprimátur de Fr. Franciscus, O.P. Episc. Salmant. Salmaticae, 28 februarii 1962.

ADEMAS, EL TEXTO griego de Stephens de 1550, las ediciones de Elzevir 1624, Griesbach, Lachmann, Tischendorf, Tregelles, Alford y Wordsworth fueron consultadas. Una comparación de las cuatro traducciones principales hechas en lengua inglesa, fue también realizada. Estas versiones son las del Rey Jacob (King James) de 1661; la Versión Standard Revisada de 1946; el Nuevo Testamento en Inglés Moderno de 1957 y la Nueva Biblia en Inglés de

1961. También se han consultado gramáticas y diccionarios y lo que puede contestarse a este argumento es un "no" categórico. Si todos los eruditos que han intervenido en la formación de estas versiones, y que suman cientos de personas llenas de conocimientos sobre el particular, y que han vivido a lo largo de un período de varios siglos, no nos dieron una traducción correcta de los versículos que se han citado, entonces tampoco podremos confiar en que nos hayan dado traducciones exactas de los eventos relativos al ministerio y enseñanzas del Señor Jesús.

6. NO HAY DIFERENCIA ALGUNA ENTRE EL USO DE ALGUN INSTRUMENTO MUSICAL Y EL DIAPASÓN DE VOZ, LOS HIMNARIOS, ETC.

SI SE TRATARA de cantar un solo con acompañamiento de diapasón de voz, o si se acompañara el canto de los creyentes con este mismo, entonces, aún cuando no resultaría tan agradable al oído humano, el resultado sería el mismo que usar instrumentos musicales en la adoración. Sin embargo, nadie puede decir que tal cosa haya sucedido jamás. El diapasón sirve exclusivamente para tocar una nota inicial, a fin de que los que cantan lo hagan con armonía y en el tono correcto. Algunas con-

gregaciones han agregado reclinatorios a las bancas, para que los que adoran puedan arrodillarse con más comodidad al orar. ¿Podría alguien decir que tales reclinatorios están relacionados con el hecho de orar? Son sólo una ayuda material para el que ora. El himnario es también una ayuda para la memoria de los que cantan. El instrumento musical, en cambio, se usa como una parte del servicio de adoración en sí. Veamos si no, los preludios, los interludios, los postludios, las piezas de música solas, etc. usando el instrumento musical por sí solo. Muy a menudo, cuando se usa teóricamente para acompañar el canto de la congregación, resalta más la música producida por el instrumento, que las voces de los que entonan los himnos. Los mejores grupos de canto usan solamente las voces y esto nos convence de que los instrumentos musicales son sólo una pobre imitación de la belleza de la voz humana en la adoración a Dios.

7. SI LA INTENCION ES AGRADAR A DIOS, EL RECIBIRA CON AGRADO NUESTRA ADORACION OFRECIDA CON INSTRUMENTOS DE MUSICA.

ESTE ARGUMENTO ES ilógico y absurdo. Si tenemos la intención de ofrecer una adoración aceptable a los ojos de Dios, debemos escudri-

ñar las Escrituras para determinar lo que a El le agrada.

LA ADORACION QUE resulta aceptable es la de la fe: "Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan". (Hebreos 11:6).

NOSOTROS HEMOS RECIBIDO esta fe inteligente, que se distingue de la simple, que reconoce que hay un Dios y que es la que llevan hasta los pecadores rebeldes y aún los demonios. Practicamos esta fe inteligente, oyendo y obedeciendo la Palabra de Dios. "Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios". (Romanos 10:17). Pablo dijo a los cristianos del primer siglo: "Porque por fe andamos, no por vista" (2a. Corintios 5:7). La fe viene por el oír la palabra de Dios, y la Palabra de Dios no enseña el uso de instrumentos musicales en la adoración, ni podemos andar por fe y usar el incienso para quemarlo, o buscar la intercesión de María la madre de Jesús, ni orar porque sea librada el alma de nuestros seres queridos de ese lugar que es un mito; el purgatorio.

POR ULTIMO, CONSIDEREMOS las siguientes conclusiones en relación con los tres versículos arriba citados:

- 1) En ausencia de la Palabra de Dios, no puede existir la fe bíblica.
- 2) En ausencia de la fe, no es posible andar por fe.
- 3) Si no andamos por fe, no podremos agradecer a Dios.

ESTAS AFIRMACIONES SON ciertas y la Palabra de Dios, al no autorizar el uso de música instrumental, no nos permite usarla y a la vez agradecer a Dios.

NOTA DEL RECOPIADOR:

Este estudio es una adaptación y traducción de varios artículos y libros que se han escrito sobre el tema, dándose crédito principal a los siguientes autores: Floyd A. Decker y Donald P. Ames. Muchos de los pensamientos y comentarios son del que hizo este estudio, Harris Lee Goodwin, y él desea expresar su gratitud a otros estimables autores que han realizado estudios cuidadosos sobre el particular.

Otra publicación
de "La Voz Eterna"



Admon. 40, Apdo. 40-020, México 11, D. F.

